



Federación de Patinaje
del
Principado de Asturias

Avda. Julian Claveria, s/n
33006 Oviedo
Teléfono: 616004423
Presidencia.fdpaa@gmail.com
www.fpasturias.com

Circular 01/2021 H. Patines

Oviedo, 01/02/2021

Los equipos visitantes en los partidos de Hockey sobre patines, tiene la obligación de entregar al Delegado del equipo local (en el momento de su llegada al Polideportivo) listado con los nombres, apellidos, DNI y número de teléfono de cada uno de los integrantes de la expedición (todos deben de estar en posesión de la licencia federativa correspondiente).

Hay ayuntamientos que no permiten la entrada al recinto sin el mencionado listado.

Así mismo, el máximo de personas que pueden integrar un acta en un partido es de:

10 patinadores/as.

7 Personal técnico, es decir (entrenadores, delegados, auxiliares, etc.).

En el banquillo sólo podrán estar los/as patinadores/as, así como dos técnicos y un delegado, el resto de la expedición se tendrá que acomodar en las gradas, si es necesaria su aportación se les reclamará y podrán ir al banquillo, cuando termine de hacer para lo que haya sido requerido, volverá a la grada.

En la grada se tendrá que cumplir con el Protocolo que cada instalación deportiva tenga vigente.

Fdo.: José Antonio Sanz Polanco
Presidente de la FDPPA